ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 145 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en el artículos 208 Y 210 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen.

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día jueves, 15 de enero de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa notificación mediante oficio número 56-B /2026 de fecha 12 de enero del presente, el C. Ing. Claudia Maribel Martínez Márquez como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. José Abel Rodríguez Collazo como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. José Abel Rodríguez Collazo como representante legal de la empresa JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO, así como los testigos, Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto la RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la Obra "CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" 32DPR2481Z EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO.1 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS." ubicados en GUADALUPE, ZAC. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25, previa notificación de termino de los trabajos por parte de la contratista el día 05 diciembre del presente. (anexa)

III.- Descripción de los trabajos que se reciben.

Desmonte de malla ciclóna (76.05 ml), Zapata corrida de cimentación de concreto f'c= 200 kg/cm2 (76.05 ml), Dado de concreto f'c= 200 kg/cm2 armado con 4 varillas de 3/8" (19.52 ml), Muro de block de concreto ligero aparente de enrase (41.87 m2), Anclaje de castillos (32.00 pzas), Dala de desplante y cerramiento (169.80 ml), Castillo en muro 15x20 (90.38 ml), Muro de block ligero aparente (198.97 m2), Limpieza gruesa durante la obra (137.497 M2), Suministro y colocación de placa informativa (1.00 pza), Pintura vinil-acrilica (311.5477 m2), Banqueta de 10 cm a base de concreto f´c=150 kg/cm2 (50.55 m2), Guarnición de concreto f´c=150 kg/cm2 (76.86 ml)

IV.- Importe contractual, incluyendo convenios modificatorios

No. de contrato: MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25

Monto de contrato:	$	347,930.13
Convenio al monto:		
Monto de convenio:		
Total ejercido contratado:	$	347,930.13

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

No. de contrato: MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25

Monto de contrato: $ 347,930.13

Período de ejecución de contrato: 8 de septiembre de 2025 al 5 de diciembre de 2025

Convenio al plazo: MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25-01

Período de ejecución del convenio al plazo: 24 de octubre de 2025 20 de enero de 2026

Convenio al plazo:

Período de ejecución del convenio al plazo:

Convenio al plazo:

Período de ejecución del convenio al plazo:

Convenio al plazo:

Período de ejecución del convenio al plazo:

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 24 de Octubre del 2025 al día 05 de Diciembre del 2025

VI.- Relación de estimaciones y créditos a favor o en contra de cada una de las

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 104,379.04*	*9F5FE*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 138,979.21*	*93B5F*
3	*Estimación 2 (Dos) y Finiquito Conceptos fuera de catálogo*	*$ 104,571.88*	*S/N Ala fecha de la firma del acta, no han cobrado lostrabajos realizados, solo estimación sin expedir factura.*

Total Ejecutado:	$	347,930.13
Total Contratado:	$	347,930.13
Saldo a favor o en contra:	$	-

VII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, para la recepción física de los trabajos objeto del contrato, y que las obras se realizaron conforme a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato, donde el contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos cumplan las normas de calidad establecidas en el anexo del mismo

Ambas partes declaran que con la firma de la presente acta se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes (en caso de aplicar), y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de aplicar)

VIII.- Constancia de entrega de archivos y documentos finales de la obra.

No se entrega oficio de documentos finales, debido a que en la obra no se instalarón piezas especiales, o que ameriten alguna garantía especifica , solo fueron agregados y materiales petreos .

IX.- Datos de Garantía y Responsabilidades.

Carta garantía anticipo y cheque cruzado no.:	*1893*	*Importe de cheque:*	*$*	*104,379.04*
Carta garantía cumplimiento y cheque cruzado no.:	*1892*	*Importe de cheque:*	*$*	*34,793.01*
Carta garantía vicios ocultos y cheque cruzado no.:	*1903*	*Importe de cheque:*	*$*	*34,793.01*

Las cheques anteriores fueron emitidos por el Banco Mercantil del Norte, S.A. a nombre de JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Claudia Maribel Martínez Márquez
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

José Abel Rodríguez Collazo
Superintendente de Obra
JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

José Abel Rodríguez Collazo
Representante Legal

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 146 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en los artículos 214, artículo 215 últimto párrafo y artículo 216 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día viernes, 16 de enero de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa cita notificada conforme al artículo 135 del REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, mediante oficio número 56-C /2026 de fecha 12 de enero del presente EL C. Ing. Claudia Maribel Martínez Márquez como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. José Abel Rodríguez Collazo como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. José Abel Rodríguez Collazo como representante legal de la empresa JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO así como los testigos, el C. Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto el FINIQUITO de los trabajos de la Obra "CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" 32DPR2481Z EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO.1 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS." ubicados en GUADALUPE, ZAC. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25

III.- Descripción breve de los trabajos ejecutados.

Desmonte de malla ciclóna (76.05 ml), Zapata corrida de cimentación de concreto f'c= 200 kg/cm2 (76.05 ml), Dado de concreto f'c= 200 kg/cm2 armado con 4 varillas de 3/8" (19.52 ml), Muro de block de concreto ligero aparente de enrase (41.87 m2), Anclaje de castillos (32.00 pzas), Dala de desplante y cerramiento (169.80 ml), Castillo en muro 15x20 (90.38 ml), Muro de block ligero aparente (198.97 m2), Limpieza gruesa durante la obra (137.497 M2), Suministro y colocación de placa informativa (1.00 pza), Pintura vinil-acrilica (311.5477 m2), Banqueta de 10 cm a base de concreto f´c=150 kg/cm2 (50.55 m2), Guarnición de concreto f´c=150 kg/cm2 (76.86 ml)

IV.- Importe contractual y real de contrato.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25	
Importe de Contrato:	$	347,930.13
Convenio modificatorio al monto:		
Importe de Convenio modificatorio al monto:	$	-
Total ejercido contratado:	$	347,930.13

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25		
Importe de Contrato:	$	347,930.13	
Período de ejecución de contrato:	8 de septiembre de 2025	al	5 de diciembre de 2025
Convenio al plazo:			
Período de ejecución del convenio al plazo:			
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25-01		
Período de ejecución del convenio al plazo:	24 de octubre de 2025	al	20 de enero de 2026
Convenio al plazo:			
Período de ejecución del convenio al plazo:			
Convenio al plazo:			
Período de ejecución del convenio al plazo:			

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 24 de Octubre del 2025 al día 05 de Diciembre del 2025

VI y VII.- Relación de estimaciones, Datos de estimación final.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 104,379.04*	*9F5FE*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 138,979.21*	*93B5F*
3	*Estimación 2 (Dos) y Finiquito Conceptos fuera de catálogo*	*$ 104,571.88*	*S/N Ala fecha de la firma del acta, no han cobrado lostrabajos realizados, solo estimación sin expedir factura.*

Total Ejecutado:	$	347,930.13
Total Contratado:	$	347,930.13
Saldo a favor o en contra:	$	-

VIII.- Constancia de garantías.

Carta garantía anticipo y cheque cruzado no.:	*1893*	*Importe de cheque:*	*$*	*104,379.04*
Carta garantía cumplimiento y cheque cruzado no.:	*1892*	*Importe de cheque:*	*$*	*34,793.01*
Carta garantía vicios ocultos y cheque cruzado no.:	*1903*	*Importe de cheque:*	*$*	*34,793.01*

Las cheques anteriores fueron emitidos por el Banco Mercantil del Norte, S.A. a nombre de JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

VIII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, por lo cual el contratista extiende el más ámplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

El contratista se obliga a responder por los vicios ocultos que surjan en los trabajos a partir de la fecha de emisión de la fianza y por un plazo de 12 meses.

Ambas partes manifiestan que NO EXISTEN ADEUDOS Y QUE LOS TRABAJOS SE DAN POR CONCLUIDOS,

IX.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Claudia Maribel Martínez Márquez
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

José Abel Rodríguez Collazo
Superintendente de Obra
JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

José Abel Rodríguez Collazo
Representante Legal

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024 - 2027 | Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	56-B /2026
Expediente:	SOPM/CONS/2026
Asunto:	Entrega - Recepción
Fecha:	12-ene-26

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra: **CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" 32DPR2481Z EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS.**", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.**, bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25**. Me permito solicitar su presencia en el lugar de los trabajos, el día **15 de enero** del presente, a las **9:00** horas, con la finalidad de realizar la revisón física de los trabajos y proceder a realizar el acta de entrega recepción de los mismos, lo anterior para dar seguimiento a la correcta integración del expediente de obra.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA
Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027 | Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	56-C /2026
Expediente:	SOPM/CONS/2026
Asunto:	Finiquito de Obra
Fecha:	12-ene-26

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra: **CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA" 32DPR2481Z EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS.**", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.**, bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25**. Me permito solicitar su presencia en las oficinas de la secretaría de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 OTE, Col. Centro C.P. 98600 en Guadalupe, Zac. el día **16 de enero** del presente, a las **9:00** horas, con la finalidad de realizar en conjunto el Acta de Finiquito de Obra correspondiente para cierre de expediente.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

José Abel Rodríguez Collazo

CONTRATISTA

R.F.C. ROCA-721221 N1A C.U.R.P. ROCA721221HZSDLB08

Calle López Mateos No. 26 Tel. 492 204 6754 C.P. 98631 Zóquite, Gpe., Zac.

MANIFIESTO DE TERMINO DE LOS TRABAJOS

GUADALUPE, ZAC. A 5 DE DICIEMBRE DE 2025

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE.

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO, **EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO** MGU-SOPM-FAISMUN-CSE-03-25, **OBRA "**CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA PARA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "FRANCISCO VILLA", 32DPR2481Z EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO.1 ASENTAMIENTO FRANCISCO VILLA, GUADALUPE, ZACATECAS.**", POR MI PROPIO DERECHO, COMO PERSONA FÍSICA, COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:**

MANIFIESTO QUE EN ESTA FECHA 5 DE DICIEMBRE 2025 SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN MENCIÓN.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ COLLAZO
REPRESENTANTE LEGAL